

La delegada territorial de Fomento y Vivienda, Marisantos Córdoba, ha entregado a diez familias con escasos recursos de Lucena los proyectos de obras para rehabilitar sus inmuebles, que supondrán una inversión de la Junta de Andalucía de 69.500 euros, en concepto de subvención directa y honorarios técnicos. Con la documentación recibida, los destinatarios podrán iniciar de forma inmediata los trabajos de mejora, una vez obtenida la correspondiente licencia de obras.

“Gracias a este programa de ayudas, las familias con escasos recursos tienen la oportunidad de realizar unas mejoras en sus inmuebles que no podrían realizar con sus propios medios”, ha explicado Córdoba, que ha añadido que en el próximo Plan de Vivienda y Rehabilitación que aprobará la Junta en breve, la adecuación y renovación del parque residencial existente constituyen uno de los ejes fundamentales de intervención”. “La rehabilitación debe ser la actividad económica que impulse y reoriente el sector de la construcción hacia la generación de un empleo estable”, ha señalado.

Estas actuaciones se desarrollarán mediante los programas de Rehabilitación Autonómica, contemplados en los planes de vivienda de la Junta. A través de este tipo de subvenciones, la Consejería que dirige Elena Cortés concede una ayuda pública equivalente al 50% del presupuesto de ejecución de las obras para mejorar el interior de las viviendas.

Las obras que se van a realizar consisten en reparaciones de las estructuras para garantizar la seguridad constructiva de las casas y la modernización de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad. También se contempla la redistribución interior de los espacios para lograr mayor funcionalidad y aumentar las dimensiones de las estancias, así como mejoras para conseguir más luz natural y ventilación.

Las familias que se acogen a esta medida cuentan con unos ingresos inferiores a 2,5 veces el Iprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), lo que equivale a 1.331 euros al mes. Se trata de unidades familiares con niveles de renta no muy elevados, de ahí que en la mayoría de los casos no podrían asumir la reforma sin la ayuda de la Junta de Andalucía.